

12/04/2016

Coquimbo: Interno que coordinaba ingreso de cocaína base a cárcel fue condenado

Luego de rendir la prueba en el Juicio Oral, la Fiscalía de Coquimbo logró que el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena condenara por tráfico de drogas a un sujeto, Alexis Flores Ortiz, quien actualmente cumple una sentencia por robo con violencia y violación de morada.

El sujeto coordinaba con terceros que iban a visitarlo el ingreso de cocaína base hasta el recinto penitenciario de Huachalalume, para venderla a los internos del penal.



El fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal, relató que la investigación data “de los meses de septiembre y octubre de 2010, en la cual se determinó que coordinaba el ingreso de drogas mediante visitas regulares que se le efectuaban. Ello permitió determinar la responsabilidad de este interno y la detención de otras dos personas”, dijo.

La investigación fue desarrollada en base a la información aportada por la Oficina de Seguridad Interna de Gendarmería de Chile y junto al trabajo desempeñado por funcionarios de la sección OS-7 de Carabineros.

En el caso se logró incautar 200 gramos de cocaína base y arriesga alrededor de 10 años de presidio.

El fiscal Vidal invocó en el juicio agravantes como la pluralidad de malhechores, la posibilidad de haber cometido el tráfico al interior de un recinto penitenciario y cometer el delito mientras se cumple la condena.

Próximamente se conocerá la sentencia de los jueces orales.